

Crónica

IV COLOQUIO HISPANO-NEERLANDÉS DE HISTORIA

En 1984 el Comité Español de Ciencias Históricas recibió el encargo del Ministerio de Educación y Ciencia de organizar un programa de colaboración con los historiadores holandeses dentro del convenio cultural firmado entre España y los Países Bajos. El eje de dicho convenio consiste en la celebración de coloquios alternativamente en uno y otro país.

Durante los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1991, y gracias a la ayuda de la Institución "Gran Duque de Alba" y a la colaboración de distintas entidades (Junta de Castilla y León, Diputación Provincial, Ayuntamiento y Caja de Ahorros de Avila), correspondió a Avila la organización del IV Coloquio Hispano-Holandés de Historia.

La práctica totalidad de las comunicaciones presentadas versaron sobre temas de Historia Moderna. Las únicas excepciones destacables fueron los estudios de los profesores de la Universidad de Amsterdam, H. Bloom y S. Sturmann, sobre las Provincias Unidas en las décadas de 1930 y 1940 y el análisis de los conceptos de liberalismo, productividad y ciudadanía. Por su parte H. Vogel se interesó por el papel holandés en el proceso de independencia de los países latinoamericanos durante el siglo XIX.

La sesión presidida por el profesor Ruiz Martín agrupó todos los estudios de Historia económica que se presentaron. Uno de los momentos de mayor calidad e interés del Coloquio estuvo protagonizado por los distintos enfoques con que Mauritz Ebben y Carmen Sanz Ayán abordaron el tema de los hombres de negocios al servicio de la Monarquía Católica en el siglo XVII. El investigador de la Universidad de Leiden tomó como ejemplo al banquero portugués García Illán para poner de relieve la hegemonía de los negociantes lusitanos —gracias a su extensa red de contactos con los centros mercantiles del norte de Europa— en las finanzas de la Corona. Desestimó,

por último, la importancia de los prestamistas neerlandeses a partir de 1648 al considerarlos como meros factores de los hombres de negocios portugueses de origen judío. Carmen Sanz, en su estudio sobre el abastecimiento de los pertrechos navales de la Monarquía Hispánica, ofreció una interesante síntesis sobre las características de los tres sistemas —asiento, administración directa y factoría— utilizados por Madrid para cubrir las necesidades de la Armada del mar Océano y de la flota de Galeras. Llegó a la conclusión de que se podían distinguir tres etapas. En la primera, de 1637 a 1648-50 coincidía con M. Ebben en resaltar la hegemonía de los hombres de negocios portugueses. En la segunda, de 1651 a 1675-80, junto a los portugueses aparecerían negociadores de otras nacionalidades (italianos, flamencos y españoles) debido a la normalización del tráfico peninsular con el Báltico gracias a la paz con las Provincias Unidas. En la tercera etapa, de 1680 a 1700, los hombres de negocios neerlandeses, en su calidad de aliados de la Corona, monopolizaron de forma directa una actividad en la que habían estado presentes hasta el momento a través de los intermediarios portugueses y españoles.

Fernando Bouza resaltó la importancia del conflicto interestatal por el control de las materias primas en su análisis sobre la sal y la pimienta portuguesas en la política flamenca de Felipe II.

En relación con la revuelta de Flandes, Carlos Gómez-Centurión abordó el tema de la evolución de la política naval castellana ante dicho acontecimiento. Desde Madrid se comprendió que una armada poderosa era la única manera de hacer frente a Inglaterra y a Holanda y de aplicar los mecanismos de una guerra económica en la que la anexión de Portugal y la alianza con la Hansa constituyeron dos hechos claves.

Los estudios de política exterior carecieron del brillo del resto de las comunicaciones pues se mantuvieron en los tradicionales planteamientos de la Historia diplomática. La narración de los acontecimientos sobre la posición de España en la negociación de la paz de Nimega, estudiada por el embajador Serrano de Haro, y la expedición militar de Hendrik Brouwer a Chile en 1643, relatada por el embajador de Chile José M. Barros, destacaron frente a los meros apuntes biográficos que sobre el Gran Duque de Alba, Sancho Dávila o Diego de Bracamonte abordaron respectivamente J.M. Calderón, G. Martín y S. Tapia.

Tan sólo F. Fernández Izquierdo se interesó por un tema de Historia social en su comunicación sobre las relaciones de poder entre la Monarquía Hispánica y sus vasallos. En ella explicó que la relativa ausencia de conflictos antiseñoriales durante los siglos XVI y XVII no significaba que no hubiese enfrentamientos sino que éstos se canalizaron a través de mecanismos jurisdiccionales.

Por el contrario, como suele ocurrir cada vez con mayor frecuencia, los estudios de Historia de las mentalidades y de Historia cultural protagonizaron la mayoría de las intervenciones.

Volviendo al tema de la Guerra de Flandes, M.V. López-Cordón analizó las distintas reacciones que en personajes como Arias Montano, Antonio Pérez, Alamos de Barrientos, Saavedra Fajardo o el propio Lope de Vega provocó dicho conflicto. Señaló, igualmente, que en la mentalidad colectiva el holandés no fue nunca sentido como un enemigo común, como ocurría con el francés, y ello porque la guerra contra los rebeldes fue siempre concebida como un asunto de Estado del todo impopular por motivos fiscales.

Sin embargo para H. den Boer los neerlandeses eran muy mal considerados por los españoles que les acusaban de rebeldes, herejes y piratas. En su estudio sobre los judíos sefarditas residentes en las Provincias Unidas y su relación con la Monarquía puso de relieve la abundancia de panegíricos sobre España, a pesar de que desde Madrid eran vistos como espías y detractores de la riqueza española. Considera incluso que llegaron a actuar como un elemento básico en la determinación del acercamiento hispano-neerlandés.

Por su parte, P. Rietbergen subrayó que la actitud antiespañola fue uno de los escasos catalizadores para la creación de una identidad colectiva en la República. El profesor de la Universidad de Nimega, H. de Schepper, ofreció algunas notas sobre la leyenda negra en los Países Bajos.

Alfredo Alvar Ezquerro reconstruyó la biografía de Enrique de Cock, su círculo de amistades, su biblioteca y su obra literaria. Frente a la imagen tradicional que nos habla de un flujo de emigrantes de Flandes hacia las Provincias Unidas, el caso de Cock ilustraría la existencia de una corriente contraria de humanistas holandeses que, por motivos religiosos, se refugiaron en territorios de la Corona. Por último, Juan Lechner estudió la visión de España que se desprendía de los Atlas geográficos publicados en la República neerlandesa. De su análisis se desprende la existencia de una gran admiración por la literatura española y por edificios como El Escorial y, en general, la ausencia de aspectos negativos.

Correspondió al propio profesor Lechner presidir, junto a Eloy Benito Ruano, la mesa redonda que dio por concluido el Coloquio y en la que se destacó no sólo la calidad de las comunicaciones presentadas sino, sobre todo, los contactos establecidos entre investigadores españoles y holandeses y el creciente interés por los temas de historia conjunta.

MANUEL HERRERO SANCHEZ

CONGRESO DE HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO

Organizado por la Real Academia de la Historia, y con la ayuda desinteresada de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, se inauguró el 9 de diciembre de 1991 el "Congreso de Historia del Descubrimiento", cuyas sesiones se celebraron los días 9, 10 y 11 en Madrid, para proseguir del 12 al 14 en Sevilla, donde tuvo lugar la *clausura en el Paraninfo de la Universidad*.

La sesión inaugural corrió a cargo del Director de la Academia de la Historia y Presidente del Congreso, don Emilio García Gómez, el Presidente de la Comisión Ejecutiva don Antonio Rumeu de Armas, y los Presidentes de las Academias de la Historia de Portugal, Argentina y Venezuela, don Joaquim Veríssimo Serrano, don Ricardo Zorraquín Becú y don Guillermo Morón, los cuales, en sendos discursos, señalaron el compromiso que la Academia de la Historia tenía, como cronista mayor de Indias —título que ostenta desde el reinado de Felipe V—, para celebrar un congreso reuniendo a ilustres americanistas de uno y otro lado del Atlántico, con el fin de conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América.

Don Emilio García Gómez tuvo unas palabras de agradecimiento para con los asistentes, y analizó a continuación el término "Descubrimiento", tan denostado en los últimos tiempos, alegando no encontrar en él situación humillante, al contrario,

pues “descubrir” —explicó el señor García Gómez— significa “adquirir noticias de algo que antes no se sabía y comunicarlo a otros”, mientras que el término “encuentro”, con el que se ha querido reemplazar a “descubrimiento”, también puede entenderse como “hostilidad”, “choque” o “refriega”.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, don Antonio Rumeu de Armas, explicó los objetivos que la Academia se había marcado para lograr un feliz resultado, como era la pronta publicación de los trabajos presentados por los congresistas, antes de finalizar el año 1992, empresa nada fácil, por el nulo apoyo de la “sociedad política española”, considerada como “antihistoricista”, siendo posible el Congreso gracias al apoyo y la financiación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y el apoyo incondicional de sus Directores Generales.

Por su parte, el Presidente de la Academia portuguesa, don Joaquim Veríssimo Serrao, habló de 1492 como un triunfo de la civilización hispánica, teniendo en cuenta que la nación portuguesa no podía estar alejada de esa conmemoración, pues tanto los Reyes Católicos como Don Juan II entendieron que la empresa del Descubrimiento no podía ser monopolio de una de las dos naciones, y por eso el Tratado de Tordesillas fue un acuerdo que pertenecía ya a la Edad Moderna; por ese motivo, dijo, la conmemoración del Descubrimiento es “una gloria universal de la Península Ibérica”.

En representación de la Academia de la Historia Argentina, don Ricardo Zorraquín Becú recordó la importancia de 1492, no sólo por su trascendencia en la Historia de la Humanidad, sino porque “sus consecuencias aún no se han agotado”, pues hasta nuestros días esa empresa “concieme a todos los que se sienten herederos de aquellos españoles” compartiendo “cultura, arte y tradiciones”.

Por último, don Guillermo Morón, Presidente de la Academia Venezolana, habló de las “dos Españas”, la que quedó aquí y la que se fundó al otro lado del Atlántico, “que se conquistó y se colonizó”, lo mismo que en Grecia, “para sembrar una cultura”, y desde luego destruir la que existía, pero que en definitiva sirvió para crear, en los nuevos pueblos de habla hispana, un “Estado de Derecho” basado en las Partidas del Rey Sabio, que antes no existía y que se mantiene hasta nuestros días.

En cuanto a las Ponencias y Comunicaciones, éstas trataron sobre la primera etapa fundacional, esto es, desde 1492 hasta 1556, repartiéndose en ocho Secciones, que respondían a los siguientes títulos:

1. Las expediciones atlánticas durante los siglos XIII al XV. La exploración de Africa.
2. Los pueblos y las civilizaciones indígenas americanas.
3. El Descubrimiento y la exploración de América.
4. Asentamiento hispánico, anexión y convivencia. Defensa.
5. Estructuras políticas y organización social. Derecho Indiano.
6. El desarrollo económico.
7. La cultura. Historiografía.
8. La Iglesia en el Nuevo Mundo.

Todo ello demuestra la variedad y lo complejo de los asuntos tratados, lo que hace difícil una síntesis de conjunto. Aún así, es preciso decir que el tema propiamente colombino no podía faltar, siendo éste tratado por varios investigadores; así, don Antonio Rumeu de Armas realizó un pormenorizado estudio sobre la presencia de

Colón en Portugal, fijando ésta en 1485, en vez de 1476, como señala la historiografía tradicional.

Por su parte, don Demetrio Ramos Pérez disertó sobre la posible relación entre el proyecto colombino y los “proyectos pontificios de protectorado”; mientras que el estudio sobre el “Libro copiador de Cristóbal Colón” y lo sucedido entre los españoles pobladores de “La Navidad” en 1492 y los indígenas fue el tema abordado por don Luis J. Ramos Gómez.

El mundo indígena contó con las aportaciones de don José Alcina Franch, cuya ponencia versó sobre “La cosmovisión mexicana en el contexto de mesoamérica”. Doña Silvia L. Hilton expuso un trabajo sobre los primeros contactos de los indios de Florida Occidental con el hombre blanco, y don José Manuel Gómez Tabanera desarrolló el suyo “el bestiario fantástico del Medioevo europeo y su gravitación al Nuevo Mundo avistado por Colón (1492)”, destacándose la importancia que tuvo, en los primeros años del Descubrimiento, la historiografía sobre Indias o las primeras noticias que llegaban a Europa sobre las tierras descubiertas.

En el capítulo de las expediciones y viajes, don Carlos Seco Serrano habló sobre los viajes de Alonso de Hojeda; don Leoncio Cabrero aportó un estudio sobre la expedición de Ruy Lope de Villalobos, y don Ramón Ezquerria Abadía, del C.S.I.C., habló del descubrimiento del Golfo de Méjico y toda la problemática que se plantea en cuanto a la representación en los mapas conservados, la mayor parte extranjeros, tras perderse los pertenecientes a la Casa de Contratación.

También se tuvo en cuenta la colonización y el asentamiento, así como las relaciones mutuas entre indígenas y colonizadores, siendo este último punto tratado por don Angel Sanz Tapia, quien destacó la influencia directa de ciertas culturas indígenas en los propios colonizadores.

En cuanto a la procedencia de los colonizadores, doña Lourdes Díaz-Trechuelo destacó la importancia de la colonización andaluza en Nueva España, que llegó a ser en los primeros años de 81,50 por 100, con gran abundancia de sevillanos. Doña Carmen Martínez habló también de la aportación castellana.

De entre los trabajos que abordaban la temática política, social y jurídica, citaremos los estudios de don Bartolomé Escandell Bonet sobre la actuación de políticos y gobernantes entre 1492 y 1520. “Los conceptos jurídicos en Cristóbal Colón” fue el trabajo presentado por don José Manuel Pérez Prendes, y el “Derecho indiano hasta Felipe II” lo estudió don Ismael Sánchez Bella.

En el capítulo del desarrollo económico, doña Enriqueta Vila y Vilar presentó su trabajo titulado “Algunas consideraciones sobre el Consulado de Sevilla”, siendo tratados también otros temas sobre la Real Hacienda del Perú, de don Ronald Escobedo Mansilla, o los orígenes de la colonización cordobesa, de don Adolfo Luis González Rodríguez.

Dentro de lo concerniente a la Cultura y la Historiografía, hubo diversas ponencias de gran interés sobre las artes, la lengua, la historiografía y los cronistas de Indias. Uno de los estudios de mayor interés fue el de don Rafael Lapesa Melgar, cuya disertación sobre “La lengua española en América” plantea en primer lugar la cuestión de si la lengua hispana llevada a América “era exclusivamente castellana o española”, precisamente en el año en que el gran Nebrija sacaba a la luz su gramática sobre la lengua castellana, analizando también como la llegada de gentes de todos los rincones de España: castellanos, toledanos, andaluces, canarios, etcétera, llevaban también sus diferencias en el habla, siendo un hecho destacable la gran afluencia

entre 1509 y 1579 de mujeres andaluzas —más de la mitad de las emigrantes—, y en su mayoría sevillanas, por lo que no es de extrañar el famoso “seseo” que caracteriza al habla americana.

Por último, la sección octava, que se ocupó de la Iglesia en el Nuevo Mundo, contó con las aportaciones de don Juan Pérez de Tudela, con su trabajo “El sentido religioso del Descubrimiento como problema”, donde analiza el carácter religioso en el pensamiento de Colón; así como con la de don Alberto de la Hera, en su estudio titulado “El Regio Patronato Indiano y la Planificación de la labor evangelizadora por Fernando el Católico”, no faltando tampoco ponencias relativas a la evangelización franciscana en las Indias.

Como se dijo anteriormente, la sesión de clausura tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla, en la que pronunciaron discursos don Juan Pérez de Tudela, representando a la Comisión Ejecutiva, don Alberto de la Hera, en nombre de los universitarios de Madrid, don Luis Navarro, de la Universidad de Sevilla, don Bibiano Torres, del C.S.I.C.; cerrando el acto don Antonio Rumeu de Armas, que agradeció a todos los asistentes y entidades el entusiasmo con que habían contribuido al éxito del Congreso.

Ya dijimos al principio que es muy difícil reseñar el contenido de un Congreso al que se han presentado cerca de ochenta ponencias y comunicaciones, todas ellas merecedoras de un estudio particular, pero como ello no es posible, sí hemos de resaltar que los objetivos marcados por la Real Academia de la Historia y su Comisión ejecutiva, desde los primeros momentos, como eran la publicación de las Actas antes de finalizar el año 1992, se han visto cumplidos. Remito al lector a los cuatro volúmenes, cuidadosa y pulcramente editados, que recogen las Actas del Congreso y que han visto la luz, tal como estaba previsto, en el segundo semestre de 1992.

MARIA DOLORES PÉREZ BALTASAR

CONGRESO INTERNACIONAL “LA BURGUESIA ESPAÑOLA EN LA EDAD MODERNA” O UN GRAN INTERROGANTE A DEBATE (MADRID, 16-18 DE DICIEMBRE, 1991)

Desde hace unos pocos lustros se vienen abordando en las reuniones de historiadores cuestiones de interés historiográfico. En esa dinámica de actos, unos obedecen a cierta tendencia por el efemeridismo, lógica, y otros al peso propio de la cuestión a tratar. En esta línea debemos encuadrar al Congreso Internacional que comentamos. La simple visión del programa, de treinta y una páginas, arroja un esfuerzo no sólo de altísimo nivel historiográfico, interpretativo, sino de organización, paralelo al que realizó también el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense en noviembre de 1988 con el Coloquio Internacional “Carlos III y su Siglo”. Esperamos que las Actas de este Congreso vean la luz con la celeridad de las de aquel Coloquio.

En las sesiones madrileñas del 17º Congreso Internacional de Ciencias Históricas (1990) se puso de manifiesto el auge de la historia narrativa en el análisis del hombre-persona como protagonista, en sus vertientes de vida cotidiana y mentalidad. Esta corriente, unida al vigente interés de la historia social (como se evidenció en el Congreso de Zaragoza, 1990), explica la inquietud por un concepto con tanta fortuna en

el campo de las ideas historiográficas como es el de burguesía. Por lo menos en la historiografía española, esta palabra con sus combinaciones, llena de contenido a debatir, ha gozado de buena salud. Desde que don Vicente Rodríguez Casado hablara, probablemente por primera vez, de “revolución burguesa” en aquel artículo de *Arbor* del año 51, han ahondado en este binomio conceptual Domínguez Ortiz o Molas Ribalta, más recientemente. Don Vicente se refería así a lo que él llamaba el proceso socioeconómico de cambio no revolucionario operado en España en la segunda mitad del siglo XVIII. Se basaba en la teoría de las “revoluciones no revolucionarias” del historiador de las ideas F. Wieser. Criticado don Vicente por A. Gil Novales y J.S. Pérez Garzón, el término fue enfocado, ya para el siglo XIX, por J. Fontana y B. Clavero bajo otros supuestos. Artola le dio la vuelta al binomio y codificó el de “burguesía revolucionaria”. Tal vez, este peso historiográfico que ha adquirido el concepto ha ejercido un influjo negativo, como indicó Antonio Morales, y haría falta una nueva interpretación más vinculada a la realidad histórica.

Revolucionaria o no revolucionaria según los tiempos, pero siempre elemento de transformación social, la burguesía suscitó casi una avalancha de ideas en este Congreso Internacional que pasamos a describir.

El Congreso fue grande en todos los sentidos. El departamento de Historia Moderna y la Fundación Duques de Soria lograron reunir una gruesa gavilla de ciento treinta y cuatro aportaciones repartidas en doce ponencias-marco, una para cada sección, más la leída en Soria, y nada menos que sesenta y cuatro colaboraciones y cincuenta y ocho comunicaciones, expuestas en el Salón de Grados, la Sala de Juntas y el aula B-20 de la Facultad, durante los días 16, 17 y 18 de diciembre del capicúa 1991.

Fueron tres días intensos, especialmente el 17, y el último tuvo su desarrollo, además, en el domicilio social de la Fundación. Allí se realizó la clausura solemne tras la intervención de don Antonio Domínguez, que, por cierto, disertó sobre la función social de la burguesía en los siglos XVII y XVIII.

Once es el número de las secciones que estructuraron el Congreso, patrocinado por el Rectorado, el Decanato y la Comunidad de Madrid, junto a alguna entidad privada. No vamos a caer en detallar las ciento treinta y cuatro intervenciones pero subrayamos la diversidad de aspectos abordados y, sobre todo, la profundidad en algunas cuestiones. La primera jornada se leyeron o presentaron las relativas a historiografía y metodología, mentalidad y actitudes sociales, Iglesia e Inquisición y las relacionadas con la nobleza. El denso 17 presenció las de finanzas, comercio y negocios bajo los Austrias y los Borbones dieciochescos; las vinculadas al mundo profesional de funcionarios e intelectuales, las referentes a los modelos regionales y oligarquías urbanas y otra sección, escasa, sobre la burguesía europea. La jornada de clausura fue de las oligarquías rurales.

Son muchos los textos presentados de historia económica y social, con peso abrumador. No son frecuentes las que parten de la realidad de la historia internacional, y hubiera estado bien un mayor contraste, inexistente, entre las burguesías europeas y la española (una vez más la tendencia historiográfica del hispanocentrismo). También se habrían agradecido aproximaciones a las burguesías lusitana y norteamericana del siglo XVIII, por ejemplo. Muy activas incluso políticamente. Pero son casos representativos los presentes de Polonia, Venecia, y sobre todo, Nápoles.

También hay escasez desde la perspectiva de historia cultural, aunque contamos con dos ponencias interesantísimas como las de F. López ("Los juristas del siglo XVIII y la teoría del Despotismo Ilustrado") y la de L.C. Alvarez Santaló ("Perfiles culturales de la burguesía andaluza"), más una exhaustiva colaboración de García Cárcel, Peña Dfaz y Burgos Rincón sobre las lecturas de la burguesía catalana en la Edad Moderna.

La materia objeto de estudio que se lleva la palma del triunfo, por la atención dedicada por los investigadores, es la actividad socioeconómica del siglo XVIII español, en sus vertientes comerciales, mercantiles y financieras. Son sesenta y una las intervenciones para el siglo XVIII, casi la mitad. A muchísima distancia, para los siglos XVI y XVII contamos con veintitantas para cada centuria. Parece que hay todavía una gran asociación historiográfica entre la burguesía y el Dieciocho. No llegan a la veintena, sumadas, las del reinado de los Reyes Católicos y las que podemos llamar "atemporales", de conceputación.

Tal vez esta observación de la excesiva vinculación "Burguesía-Dieciocho" hace que tengan más sentido las palabras de Morales Moya cuando dice que hay que resituar la significación histórica de la burguesía, evitando así lo que podría ser una arterioesclerosis interpretativa. En este sentido, no poco se hace, de todas formas, en relación con los siglos austríacos por parte de los historiadores que acudieron: en especial en el terreno del comercio, las oligarquías rurales y urbanas y los negocios. Y para el siglo XVIII, además del aspecto capital mencionado, el avance en el conocimiento del alto funcionario, de los grupos dirigentes de poder en la Administración, es notable también.

Seguramente, una de las claves en la dificultad de diseccionar no la burguesía como concepto historiográfico sino al burgués como ser social es la tendencia clasificatoria, cuando, precisamente, en la España moderna el burgués no quiere serlo y asimila lo que se ha llamado el "ideal nobiliario", fenómeno que no se da en otras naciones pues allí crearon su estilo de vida propio. Pero aquí nos podemos adentrar en los berenjenales weberianos de la religión y la sociedad, reinterpretados por Fanfani.

En fin, a problemas como éste se intentó contestar por la nutrida comunidad científica reunida en esta Casa a finales de diciembre de 1991. En el gran debate que se produjo se abrieron muchas ventanas para una cuestión siempre en candelero para los historiadores de las últimas centurias. Con esta segunda gran reunión de historiadores la Universidad Complutense realizó un esfuerzo que se vio recompensado en cantidad y calidad. No podemos decir sino que deseamos que este tipo de magnos encuentros se sucedan.

VALENTIN MORENO GALLEGO

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIADORES EN TORNO A SEFARAD

Entre los días 16 y 19 de diciembre de 1991, se celebró en Toledo un Encuentro Internacional de Historiadores *En Torno a Sefarad*. La organización científica de esta reunión, patrocinada por la Fundación Amigos de Sefarad, corrió a cargo de varios profesores de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y del Departamento de Hebreo de la Universidad Complutense,

dirigidos por el Dr. D. Eloy Benito Ruano, Catedrático Emérito de Historia Medieval y Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia.

La reunión, en la que se presentaron cien ponencias y comunicaciones —de las que casi la mitad fueron impartidas por profesores e investigadores procedentes de universidades y centros de investigación extranjeros—, tenía como objetivos fundamentales, en primer lugar, presentar, de la mano de los mejores especialistas, estados de la cuestión actualizados sobre los diferentes aspectos de la historia y la literatura del judaísmo hispano tanto en Sefarad como en la Diáspora posterior; en segundo término, ofrecer un análisis en profundidad de las líneas de investigación más trabajadas hasta el momento señalando tanto sus logros y carencias como sus perspectivas de futuro; por último, facilitar una plataforma para la presentación de estudios inéditos e investigaciones novedosas.

Los trabajos del congreso quedaron divididos en cuatro secciones. La primera de ellas, coordinada por los Drs. Gisela Ripoll López y Eduardo Ripoll Perelló, se compartimentó en dos grandes bloques, el primero de ellos se ocupó de las manifestaciones artísticas y los avances proporcionados por la arqueología, el segundo se centró en el devenir histórico de los judíos en el mundo antiguo. Entre las aportaciones presentadas cabe destacar las del Dr. Sayas Abengoechea (UNED), que presentó un documentado estado de la cuestión sobre los judíos en la Hispania antigua, el Dr. Le Bohec (Univ. de Lyon), sobre los judíos del Maghreb en la Antigüedad, el Dr. Laperrousaz (Univ. de la Sorbona), sobre los recientes trabajos arqueológicos en Jerusalem y Palestina, los Drs. Barral (Univ. de Barcelona) y Narkis (Univ. Hebrea de Jerusalem) sobre arquitectura judía en época medieval y la Dra. Sed Rajna (CNRS, París) sobre el papel de España en la transmisión de la iconografía bíblica. La sección se completó con las presentaciones de los fondos de distintos museos judíos (Atenas, Londres, Gerona, Toledo, Jerusalem y Tel Aviv) a cargo de los directores de los mismos.

La segunda sección se centró en el estudio monográfico de la presencia judía en la Edad Media Hispana, conjugando los análisis por reinos, con los estudios sobre juderías concretas y el estudio del fenómeno converso antes de la expulsión. En el primer apartado destacaron las intervenciones del Dr. Carrasco (Univ. Navarra) sobre los judíos del reino de Navarra, la Dra. Ferro Tavares (Univ. Lisboa) sobre los judíos portugueses, las de los Drs. Romano (Univ. Barcelona), Motis y Blasco (Univ. de Zaragoza) y Assis (Univ. Hebrea de Jerusalem) sobre los judíos de la Corona de Aragón, y la del Dr. Ruiz Gómez (Univ. Castilla La Mancha), sobre las relaciones entre aljamas y concejos en la Corona de Castilla.

En el segundo, las aportaciones de los Drs. Torres Fontes y Martínez Carrillo (Univ. de Murcia) sobre la judería murciana, las Dras. Montes y Parejo (Univ. de Sevilla) sobre las aljamas de Sevilla y Ubeda respectivamente y la del Dr. Hinojosa (Univ. de Alicante), sobre las juderías menores del reino de Valencia.

El papel de los conversos como intelectuales y como protagonistas en las estructuras de poder fueron abordados por los Drs. Nieto (Univ. Complutense) y Stillman (Univ. N. York); la influencia de los judíos españoles más allá de sus fronteras en los siglos de la plenitud medieval fue abordada por el Dr. Grabois (Univ. de Haifa). El Dr. Haliczzer (Univ. Illinois) abordó la cuestión de las ambiguas relaciones entre judíos y conversos. Los trabajos de la sección se cerraron con la intervención del Dr. Bar-

kai (Univ. Tel Aviv) quien disertó sobre las perspectivas de la historia de la medicina judía en la España medieval.

La trágica muerte del Dr. Avilés Fernández, catedrático de Historia Moderna de la UNED, fue un tremendo mazazo para todos los que participamos en el congreso, pero muy especialmente para aquellos colegas que se integraron en la tercera sección del congreso, muchos de ellos compañeros y amigos del fallecido. Se produjeron algunas bajas, lógicas, en la participación prevista, sin embargo, el esfuerzo y la profesionalidad del Dr. Sánchez Belén posibilitaron que los trabajos de la sección se desarrollaran casi como estaba previsto, algo que sin duda era el mejor homenaje que podíamos brindar al compañero desaparecido.

El aspecto más debilitado de los que estaba previsto abordar fue la cuestión de las relaciones entre judíos e Inquisición, con todo las aportaciones de los Drs. Márquez Villanueva (Univ. de Harvard) y Porras Arboledas (Univ. Complutense) vinieron a colmar este inesperado vacío. El otro gran tema de la sección: la diáspora, contó con algunas muy interesantes aportaciones entre las que es obligado señalar las de los Drs. Abítbol (Univ. Hebrea de Jerusalem) sobre las relaciones entre cristianos, musulmanes y judíos en el norte de Africa, completada con las intervenciones de los Drs. Sánchez Belén —sobre la expulsión de los judíos de Orán— y Gozalbes sobre Arcila como puerto de recepción de los judíos expulsados de la Península.

Las comunidades sefardíes de la diáspora quedaron ejemplificadas en las intervenciones del Dr. Braude (Univ. de Jerusalem) sobre los judíos en el imperio otomano (completado con un magnífico audiovisual sobre la comunidad sefardí de Estambul), y la Dra. Morcillo sobre la comunidad judía de Salónica. Los trabajos de la sección concluyeron con las exposiciones de los Drs. Kaplan (Univ. Hebra de Jerusalem) sobre la familia, el matrimonio y la sociedad en la diáspora sefardí de los siglos XVII y XVIII, y la del Dr. Tollet (Univ. Sorbona) quien estableció interesantes paralelismos entre los judíos de Polonia en el siglo XVII y lo acontecido en España.

La cuarta sección, coordinada por el Dr. Sáinz Badillos (Catedrático de hebreo de la Univ. Complutense), dedicada a la literatura y la lengua hebrea en Sefarad, merece por sí sola una reseña especializada pues en ella se dieron cita los más destacados especialistas, tanto españoles como extranjeros, sobre ambas materias. Reseña ya presentada en algunas revistas a las que me remito, no sin destacar la fundamental aportación de las ponencias de esta sección al necesario y deseado trabajo interdisciplinar, uno de los pilares sobre los que se diseñó y desarrolló este congreso.

Las dificultades internas de la Fundación Amigos de Sefarad, patrocinadora del Encuentro, y el gran volumen de los originales presentados, no hacen viable la publicación de unas Actas completas de todo el material del congreso, no obstante los trabajos citados en esta reseña y algunos otros aparecerán en las distintas series de la revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED *Espacio, Tiempo y Forma*, en los volúmenes correspondientes a 1993.

MANUEL FERNANDO LADERO QUESADA

1^{ER} CURSO DE ARCHIVOS E HISTORIA: LAS FUENTES

El curso académico 1991-1992 ha sido testigo de un acontecimiento de gran trascendencia en la formación universitaria de la Facultad de Geografía e Historia de la

Universidad Complutense de Madrid, el *1^{er} Curso de Archivos e Historia: Las Fuentes*, síntesis de la conexión existente entre investigación científica y actividad docente que caracterizan toda actividad universitaria.

Resultado de un análisis minucioso de la realidad socio-académica, surge la idea de intentar corregir ciertas deficiencias, constatadas conforme a diversas variables, en la formación metodológica de los alumnos en su iniciación a la investigación. Se crea, al efecto, un equipo, dirigido por la Doctora Concepción Contel Barea, Directora del Archivo Histórico Nacional, y el Doctor Enrique Martínez Ruiz, Director del Departamento de Historia Moderna, quienes comenzaron de inmediato a trabajar en lo que todavía no era más que un proyecto interdisciplinar y dirigido a alumnos de Licenciatura y de Doctorado, no sólo de Historia sino de cualquier otra disciplina, y a profesores y profesionales de diferentes áreas de conocimiento.

Quisiera destacar que proyecto tan ambicioso fue preparado minuciosamente desde el inicio del año académico hasta la inauguración del Curso, en el mes de marzo de 1992. Precisamente tan meticulosa planificación como el conocimiento de la realidad universitaria han permitido conjugar su estructuración, la selección temática y la duración del curso. El Ministerio de Cultura, en su Dirección de los Archivos Estatales, acogió el programa con interés y su responsable, Margarita Vázquez de Parga, hizo posible, con su oferta de financiación, la realización práctica del proyecto. El comité organizador, constituido por miembros del Departamento de Historia Moderna —Rosa Capel, José Cepeda Gómez, Adolfo Carrasco, Fermín Marín, Dolores Pérez Baltasar y Carmen Sanz— contó siempre con la inestimable colaboración del Decano, Francisco Portela Sandoval, la Vicedecana de Investigación, Mercedes Molina, el Vicedecano de Actividades Culturales, Angel Navarro Madrid y el secretario de la Facultad, José María García Alvarado. Su acogida fue siempre cordial, entrañable y su apoyo constante.

Existió, desde el principio, una profunda colaboración entre los miembros del Departamento de Historia Moderna y la Dirección de los Archivos Estatales, Archivo Histórico Nacional. La interrelación entre los facultativos del Archivo y los propios historiadores se consideró necesaria si se deseaba lograr resultados óptimos. Y, sin embargo, todos los esfuerzos hubieran resultado vanos de no haber podido contar con la masiva acogida del alumnado, como lo prueba el número de matriculaciones, en torno a las doscientas, cifra que satisfacía el cálculo estimativo previsto.

Se pensó concretar en dos los objetivos generales del curso: la información y la formación de usuarios e investigadores. Para desarrollar estos criterios preferentes se articularían otros objetivos no menos dignos de consideración, tales como acercar la Universidad a los Archivos, proporcionando alternativas de análisis; completar la formación universitaria, romper la idea de exclusividad —la concepción del curso demuestra el interés para numerosas disciplinas (derecho, historia, filología, arte, economía...)—. La difusión de la existencia, organización y funcionamiento de los diferentes archivos permitiría una mayor utilización de sus fondos y serviría, por sí mismo, como incentivo a la investigación. Estos objetivos teóricos se engranan, en perfecta simbiosis, con otros de contenido metodológico y, por ello, pragmáticos e incluso podríamos decir utilitaristas, en la acepción más loable del término: aumentar el número de salidas profesionales con la formación de investigadores especializados que bien podrían ser personal cualificado de instituciones y empresas. La difusión de nuevos métodos de trabajo está garantizada con la utilización de las bases de datos y

otros recursos informáticos a los que más adelante aludiremos. Por último, mejorar la preparación de investigadores/historiadores que la actual planificación docente no permite desarrollar en toda su dimensión.

Todo estuvo perfectamente programado desde la concepción original del curso. Había demasiado esfuerzo, trabajo e ilusión en el equipo de colaboración como para permitir que el azar o imperativos de última hora desmerecieran un proyecto por el que tanto se había luchado. La Dirección de Archivos Estatales diseñó el folleto y el cartel que darían publicidad al curso. Se creó una comisión informativa permanente con sede en la Facultad de Geografía e Historia y en el Archivo Histórico Nacional y el departamento de publicidad se encargó de su difusión en los tradicionales medios de prensa y radio. Se eligió, por sus disponibilidades espaciales y materiales, la Sala de Grados de la Facultad de Historia y alguna de sus aulas magnas para la localización de las sesiones correspondientes a las primeras fases del curso y el propio Archivo Histórico Nacional para la última fase práctica del mismo. En efecto, se concibió su desarrollo en tres fases: Archivos, Archivo Histórico Nacional, la Práctica en Archivos, con coloquios al término de cada sesión de las diferentes partes en que, a su vez, fueron subdivididas cada una de las fases. El sistema de coloquios, abiertos entre los expositores y los asistentes, dio un gran dinamismo y estimuló la participación efectiva de éstos últimos. Y, para facilitar su labor, los ponentes entregaron abundante material de apoyo, fotocopias de documentos históricos, esquemas temáticos, catálogos de instrumentos de transcripción y bibliografía específica de los diferentes archivos, secciones e inventario de sus fondos.

La sesión inaugural se celebró el día 23 con discursos a cargo de la Directora de los Archivos Estatales, Margarita Vázquez de Parga, la Directora del Archivo Histórico Nacional, Concepción Contel Barea, el Director del Departamento de Historia Moderna, Enrique Martínez Ruíz y, en representación de la Facultad, de la Vicedecana de Investigación, Mercedes Molina. La ponencia inaugural, *El sistema archivístico español*, fue elaborada por la Directora de los Archivos Estatales, quien hizo una brillante exposición de la estructura de los archivos españoles a cargo, desde 1978, de la Administración Central del Estado, así como de las diferentes administraciones autónomas, según el reparto de competencias fijado por la Constitución española. El sistema archivístico español hace necesario el surgimiento de convenios de gestión y la Ley del Patrimonio Histórico Español (1985) establece las pautas de la conservación, tratamiento y difusión del patrimonio histórico.

La primera fase, los *Archivos*, se desarrolló en tres partes: Introducción a los Archivos, los Recursos de Información y los Archivos propiamente dichos. La primera parte, a su vez, se desarrolló los días 24 y 25 de marzo con dos ponencias, *Concepto y función de los archivos* y *Tipología documental y organización de fondos*, a cargo del subdirector del Archivo Histórico Nacional, Jesús Gaite Pastor, quien definió el vocablo "archivo" en sus diferentes interpretaciones, etimológica y erudita; el concepto del documento, su fundamento jurídico en el derecho romano, su proyección histórica, el servicio de los archivos al ciudadano —logro histórico de la Revolución Francesa— y la democratización de los archivos. Desarrolló, a continuación, temas como la protección legal del Patrimonio Histórico Documental y el papel que los archivos, públicos y privados, desarrollan en este sentido para acabar con un estudio comparado entre los archivos y bibliotecas, sus similitudes y, sobre todo, sus diferencias. La segunda de sus ponencias tuvo, como objetivos fundamentales, la explica-

ción de los términos “documento” y “expediente”, su razón de ser y su tratamiento archivístico, las series documentales y el principio de procedencia como bases de acción archivística. Se concluyó con los conceptos “sección” y “fondo” y el análisis de algunos expedientes del siglo XVII que formaban parte del material de apoyo. El contenido de ambas exposiciones fue muy elogiado por los asistentes al curso, quienes alabaron en mayor grado la gran claridad expositiva del conferenciante, lo que hizo posible una fácil comprensión de los contenidos y mantuvo la atención del auditorio en todo momento.

La segunda parte, *Los recursos de Información*, se desarrolló en el transcurso de los días 26 a 31 de marzo, a lo largo de cuatro ponencias, seguidas de sendos coloquios. Su puesta en práctica varió con respecto de otras partes o fases del curso, al darse opción a los asistentes al planteamiento de preguntas de resolución inmediata y permitir la realización de demostraciones prácticas “in situ”. Esta parte gozó, por la razón antedicha, también del beneplácito de una audiencia que, siempre receptiva, elogió tanto el ingente despliegue de los más modernos sistemas informáticos, explicados a los asistentes por medio de una pantalla gigantes conectada a diversos bancos de datos, como los recursos tradicionales de información, nada despreciables y, a veces, no lo suficientemente conocidos, tales como catálogos, guías, ficheros o resúmenes. Precisamente los *Instrumentos tradicionales de descripción* constituyeron el contenido de la primera ponencia, a cargo, nuevamente, de la Directora del Archivo Histórico Nacional. *El tratamiento informático de los fondos de los Archivos* fue objeto de estudio durante dos jornadas, en sendas ponencias pronunciadas por el Director del Centro de Información Documental de Archivos (CIDA), Pedro González García y de la Jefa de la Sección de Información Documental de Archivos, Carmen Sierra Bárcena. Sobre el uso de las nuevas tecnologías, los profesionales de la investigación histórica no han sido pioneros, pero hoy día existen movimientos importantes que tratan de integrar el mundo de los investigadores de la historia en el uso y difusión de las nuevas herramientas. Tampoco los archivos han sido pioneros en el uso de la informática, pero en los últimos años se han visto obligados a aceptar los nuevos retos al llegar a los archivos de los países más avanzados los primeros documentos en soportes informáticos y documentos electrónicos. Se hace preciso nuevos sistemas de entrada de datos, nuevos soportes de almacenamiento masivo de la información —desde las cintas y discos magnéticos a los discos o cintas ópticas—, herramientas para procesamiento y difusión de la información a través de redes de comunicación basadas en las líneas telefónicas, redes digitales y fibra óptica o publicaciones electrónicas.

El proyecto de informatización del Archivo General de Indias, encuadrado en el programa de actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, hoy día ya concluido, constituyó una experiencia piloto en los Archivos españoles, que se está extendiendo a otros principales archivos históricos nacionales. La informatización del Archivo sevillano tuvo su origen en 1986 con la firma de un protocolo de colaboración entre el Ministerio de Cultura, IBM España y la Fundación Ramón Areces; dicha colaboración, entre entidades públicas y privadas, constituye un ejemplo único del mecenazgo cultural. Comprende un Sistema de Información y Referencia que permite el acceso, búsqueda y recuperación de los documentos del archivo por medio de una base de datos, un Sistema de Almacenamiento Digital de imágenes, que permite la consulta de los documentos en pantalla y la Gestión de los

Usuarios, que controla todos los aspectos relativos al uso del archivo, acreditación de investigadores, estadísticas de investigación, peticiones de consulta de fondos y control del movimiento de los mismos. Se ha conseguido, con su puesta en funcionamiento, una mayor flexibilidad en el sistema y por eso hemos querido referirlo en estas líneas, porque constituye un logro sin precedentes en España y de éxito rotundo.

En 1977 se crea el Centro Documental de Archivos con dos secciones, de información bibliográfica y documental, que constituyen el Patrimonio Histórico Nacional. La creación de una biblioteca especializada, de libre acceso, la difusión de la información bibliográfica, a través del Boletín de Información y de diferentes bases de datos —entre las que destaca la bibliográfica “BARC” y el Censo-Guía “CARC”, que a partir de 1993 se llamará Censo-Guía de los Archivos Iberoamericanos— son algunos de los logros más significativos del joven Centro de Información Documental de Archivos que completa su labor con la realización de nuevas bases de datos y guías de fuentes que el organismo proyecta continuamente. Algunos proyectos, como la mencionada guía de los Archivos Iberoamericanos o la recuperación de archivos sobre el exilio español, se hacen en cooperación con organismos extranjeros y no falta el asesoramiento y ayuda económica a archivos y colecciones particulares, la integración de España en una Red Europea de Documentación e Información sobre América Latina (REDIAL) o el estudio sobre la tipología documental de archivos de la Iglesia, de próxima publicación, o una Catalogación de Fuentes Musicales, a cargo del Grupo de Trabajo RISM-España. Toda esta información nos la proporcionó Carmen Sierra Bárcena que fue la ponente de la sesión *El Centro de Información Documental de Archivos y los proyectos en marcha*.

La tercera parte de esta primera fase, *los Archivos* tuvo su solemne presentación el día 1 de abril. Concepción Contel leyó su ponencia *Archivos Generales, Archivos Regionales, Archivos de Distrito y Archivos Histórico Provinciales* que sirvió de marco general para las siguientes sesiones, celebradas hasta el 10 de abril. Ponencias todas ellas a cargo de los especialistas más sobresalientes, quienes fueron desgranando, día a día, la historia, la organización y funcionamiento de los principales archivos, divididos en las cuatro categorías antes mencionadas. Los historiadores contaron en estas últimas jornadas de la primera fase con la inestimable colaboración de los archiveros más importantes. *El Archivo de la Corona de Aragón* fue descrito por su Director, Rafael Conde y Delgado de Molina. Nos habló de sus precedentes condales, sus etapas de dispersión de fondos, hasta conseguir la característica unitaria de un archivo real, de la multiplicación de sus depósitos, así como de su organización y gestión hasta su transformación, tras el Decreto de Nueva Planta, en el Archivo de la Corona de Aragón. La exposición sobre el *Archivo General de Simancas* fue realizada por su Jefe de Sección, José Luis Rodríguez de Diego, quien, tras breves referencias a la singularidad del Archivo en su aspecto externo (edificio), como interno (reglamento), que lo convierten en un paradigma, se centró en el estudio de los fondos documentales y en el organigrama administrativo de los Austrias. Pedro González García, Director del CIDA, se encargó del *Archivo General de Indias*. Hizo una semblanza de la historia del Archivo, así como de su pionera finalidad historiográfica —la idea de utilizar los documentos para escribir una historia bien informada de la colonización española en América inspiró la creación del Archivo—, para pasar después al estudio de los principales fondos documentales que constituyen hoy este Archivo, fondos de interés excepcional para el estudio histórico de la obra de España

en Indias durante los siglos XV al XIX. Del *Archivo Histórico Nacional* se encargó su Subdirector Jesús Gaité Pastor. En 1866 y, bajo la tutela de la Real Academia de la Historia, nace el Archivo Histórico Nacional inicialmente con los fondos abundantes del proceso desamortizador —Sección de Clero—. El itinerario de los documentos de la Administración del Antiguo Régimen (1834-1866), la expansión del Archivo y su organización en secciones 1896-1939, la ruptura del sistema archivístico y la creación de la Sección de Fondos Contemporáneos, 1939-1984, los servicios y los problemas actuales fueron otros tantos temas abordados en una ponencia acompañada de un abundante material de apoyo entregado a los asistentes.

El broche final a los Archivos Generales lo puso María Luisa Conde Villaverde, Directora del *Archivo General de la Administración del Estado*, con una ponencia sobre el mismo. Temas como los instrumentos de descripción o la accesibilidad a sus fondos y el marco jurídico en el que se inserta el derecho a la información fueron el objeto del estudio elegido por la ponente, quien acompañó su exposición con una abundante y selecta bibliografía.

El *Archivo del Reino de Mallorca*, a cargo de su Director, Antonio Mut Calafell, fue el elegido como modelo de referencia de los Archivos Regionales. La descripción de Archivo, sus antecedentes, creación y denominación sirvió de preámbulo a las noticias históricas de las instituciones mallorquinas y a la clasificación de sus fondos, tanto los correspondientes al Antiguo Régimen, como los contemporáneos.

Los Archivos de Distrito estuvieron representados por los *Archivos de las Chancillerías: la Real Chancillería de Valladolid*. Su Directora, María Soledad Arribas González, nos explicó su historia y jurisdicción así como la formación y los elementos de acceso a los fondos de los archivos de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada. Por último, el *Archivo Provincial de Segovia* con Eduardo Gómez-Llera, director del mismo, representó a los Archivos Históricos Provinciales, que fueron estudiados en su calidad de archivos intermedios y terminales de la Administración periférica, bajo la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y en el Estado de Autonomías. Se estudiaron igualmente los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Segovia (protocolos, contadurías de Hipotecas, Archivo judicial...) y la misión del archivo segoviano como centro de coordinación archivística en la provincia. Un pormenorizado estudio de la legislación que afecta a los Archivos Históricos Provinciales desde 1931 a nuestros días completa esta fase, profunda y exhaustiva, a los principales archivos españoles.

La segunda fase del Curso, del 27 de abril al 6 de mayo, constituyó un estudio monográfico dedicado al *Archivo Histórico Nacional* en sus relaciones con la Historia Moderna. Se encargó de la presentación el Director del Departamento de Historia Moderna, Enrique Martínez Ruiz, con la ponencia *Fuentes para la Historia Moderna en el Archivo Histórico Nacional* que nos proporcionó un recorrido, altamente pedagógico, por sus principales secciones. Las sesiones de esta fase fueron sesiones de colaboración, los funcionarios del Archivo Histórico Nacional expusieron su trabajo respectivo en las diferentes secciones, las más representativas: *La Cámara de Castilla: Secretaría de Gracia y Justicia y Consejo de Ordenes Militares*, por María Jesús Álvarez Coca, Jefa de Sección del Archivo Histórico Nacional; *Sección de Estado*, por Pilar León Tello, Archivera; *Sección de Inquisición*, por Miguel Jiménez Montesión, Director del Archivo Municipal de Cuenca; *Sección de Clero*, por Natividad de

Diego, Jefa de Departamento del Archivo Histórico Nacional y *Fondos nobiliarios en el Archivo Histórico Nacional*, por María Concepción Contel Barea.

El trabajo metodológico de los archiveros fue completado con la visión histórica que nos ofrecieron profesores y catedráticos de Historia Moderna. Los historiadores disertaron sobre un tema de investigación científica, es decir, localización de las fuentes, metodología, elaboración de contenidos y conclusiones. Con este planteamiento de desarrollo simultáneo y multidisciplinar, los asistentes tuvieron la oportunidad de obtener, en cada sesión, una visión de conjunto y una práctica formativa de indiscutible validez en el plano personal y profesional. *La Sala de Alcaldes de Casa y Corte: Fuentes y valoración* corrió a cargo de José Cepeda Gómez y Rosa Capel Martínez, Profesores Titulares de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, *El estudio de las relaciones internacionales en el siglo XVIII: La correspondencia diplomática* fue el objeto de la exposición de una auténtica especialista en dicho campo. La naturaleza de las relaciones internacionales, las tendencias actuales de la investigación, las Instituciones, los instrumentos, los problemas y el análisis documental —interpretación de los textos, el lenguaje diplomático, tipología y modelos— fueron siendo desgranados por la Catedrática de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, María Victoria López-Cordón Cortezo. *Las Ordenes Militares en Castilla-La Mancha* tuvieron como ponente al Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Castilla-La Mancha, Jerónimo López Salazar y *La Inquisición y sus Tribunales: Metodología para su estudio* fue estudiada por Jaime Contreras, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alcalá de Henares, quien expuso el resultado cuantitativo de sus investigaciones sobre los procesados del Tribunal. En la actualidad, se encuentra al frente de un equipo que elabora un Banco de Datos sobre el mundo converso y judeo converso durante los siglos XV-XVIII. Enrique Martínez Ruiz nos hizo una exposición sobre el tema *Los Franciscanos y el espíritu de la Reforma: Localización de fondos y metodología*, resultado de las más recientes investigaciones que, al frente de su equipo de investigación sobre Ordenes Religiosas en la Historia Moderna, está llevando a cabo en la actualidad. Esta segunda fase del curso fue clausurada con la ponencia relativa a *Nobleza y señorío: el método*, a cargo de Rafael Benítez Sánchez-Blanco, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Valencia.

En las dos últimas semanas del mes de junio, el Archivo Histórico Nacional sirvió de escenario para la aplicación práctica de la enseñanza recibida y el contacto con las fuentes. Se iniciaba la tercera y última fase de este I Curso de Archivos e Historia, la *Práctica en archivos*. Al efecto se realizó una oportuna selección, por medio de un “currículum” y de un trabajo valorativo de las fases I y II, de 15 asistentes/solicitantes. Los elegidos, divididos en tres grupos de cinco personas, trabajaron en las secciones de Ordenes Militares, Consejo de Ordenes y de Clero, en varios conventos de la Orden Franciscana e Inquisición, en el fondo de Tribunal de Corte. Supervisados por un facultativo del cuerpo de Archivos y por un profesor universitario realizaron prácticas para la descripción de legajos, libros, expedientes o carpetas, la elaboración de fichas de contenido y la presentación y exposición resumida final del trabajo y tema asignado a cada persona.

El Departamento de Historia Moderna ha de felicitarse por este Curso, auténtica novedad en la Facultad en lo referente a métodos de trabajo, al quehacer archivístico, al impulso que se ha dado a la investigación y al incentivo a la formación universita-

ria de nuestros alumnos. El Ministerio de Cultura publicará las correspondientes Actas de las sesiones celebradas y diversos Departamentos de la Facultad han manifestado su deseo de participar en el futuro. Y es que, en efecto, el Curso fue concebido desde su inicio no como una experiencia aislada, sino con solución de continuidad en cursos sucesivos de temática y desarrollo previstos e incluso perfilados con antelación a la redacción de estas líneas.

MARIA ELISA MARTINEZ DE VEGA

COLOQUIO INTERNACIONAL “LA RUPTURE LUSO-CASTILLANE DE 1640: L’EVENEMENT ET SES EFFECTS”

Durante los días 20 a 23 de mayo de 1992, tuvo lugar en París un singular encuentro internacional en torno al tema de la ruptura luso-castellana de 1640.

El principal objetivo de este coloquio organizado por el Centro de Estudios Portugueses —dependiente de L’Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales— era plantear, a través de las exposiciones y debates de los participantes, un estado de la cuestión respecto a las investigaciones más recientes sobre el siglo XVII ibérico.

Para la consecución de este objetivo, la organización procuró la presencia de destacados especialistas en estas cuestiones, además de contar con jóvenes investigadores que en esos momentos realizaban sus tesis doctorales sobre el tema y con algunos otros estudiosos que sin tener como materia crucial de sus investigaciones el Portugal de los Felipes, pudieran aportar alguna luz al proceso de gestación y desarrollo del propio conflicto.

En la convocatoria se puso especial énfasis en la idea de que la reunión se convirtiera en punto de encuentro entre los investigadores que desde el lado portugués y español, rastrean los corpus documentales existentes en uno y otro lugar, en busca de las claves que puedan hacernos comprender en su dimensión más completa los orígenes y los efectos del levantamiento del uno de diciembre.

El logro de ese propósito fue el exponente más claro del éxito del coloquio. Desde la distribución de las secciones hasta la marcha y organización interna de los debates, la fluidez y el dinamismo fueron las notas más destacadas; y ello a pesar de la densidad del congreso que incluyó sesiones de mañana y tarde durante los cuatro días en que éste tuvo lugar. Especial mención merece el hecho de que gracias al celo de J.F. Schaub, los participantes tuviéramos en nuestro poder la mayoría de los textos de las distintas ponencias antes del inicio del Coloquio y que la publicación de las actas estuviera garantizada también previamente por el Centro Cultural Portugués de la Fundación Gulbenkian de París.

La sesión inaugural se inició bajo el epígrafe *La víspera del Primero de Diciembre*, y en ella Jean F. Schaub (E.H.E.S.S.) analizó las formas de oposición política que se gestaron en Portugal con anterioridad a la ruptura definitiva.

Las situaciones específicas de ciertas regiones y ciudades lusas ante la inminencia del levantamiento, fueron observadas por Joaquim Romero Magalhaes (Universidad de Coimbra) para el caso del Algarbe y por Francisco Ribeiro da Silva (Universidad de Oporto) para Oporto.

En el apartado *España después del Primero de Diciembre* Antonio Domínguez Ortiz (Real Academia de la Historia) y Ricardo García Cárcel (Universidad Autóno-

ma de Barcelona) abordaron respectivamente la cuestión de las revueltas periféricas en Andalucía y Cataluña y sus posibles relaciones con el levantamiento portugués. Por último, en esta misma sesión, Fernando Bouza Alvarez (Universidad Complutense) examinó la situación de los portugueses en la Corte de Madrid de 1630 a 1640.

Las dos siguientes secciones estuvieron dedicadas a la reflexión sobre los efectos del levantamiento. En primer lugar efectos económicos que fueron evaluados por Felipe Ruiz Martín (Real Academia de la Historia) a través de la actitud de las oligarquías castellanas ante la presión fiscal de la Monarquía antes y después del inicio del conflicto, y por mí misma a través del estudio de la actividad de los hombres de negocios portugueses destacados en Madrid a lo largo de la década de 1640. También en esa evaluación de efectos hubo espacio para la dimensión militar del conflicto. Rafael Valladares (Universidad Complutense) se encargó de hacer un repaso de las estrategias utilizadas por los contendientes en el período 1640-1668 y por su parte Lorraine White, profundizó en la intervención política de los jefes militares de uno y otro ejército durante la contienda.

El estudio de la naturaleza corporativa e institucional de los protagonistas de la insurrección, corrió a cargo de Antonio Manuel Hespanha y de Pedro de Almeida Cardim (Universidad Nueva de Lisboa). Por su parte Santiago Luxan Meléndez (Universidad de las Palmas de Gran Canaria) analizó las alteraciones del funcionamiento del Consejo de Portugal tras la confirmación de la ruptura.

El último día del encuentro estuvo reservado al análisis de la publicística generada a raíz del conflicto. Joao Francisco Marques (Universidad de Oporto) hizo una reflexión sobre el sermón como vehículo de ideología política. Diogo Ramada Curto (Universidad de Lisboa) describió algunas de las prácticas publicísticas eficaces de Juan IV que sin embargo no se basaban en la tradicional circulación de impresos. Por último, Ana Cristina Nogueira (Instituto de Ciencias Sociales) realizó un recuento de los instrumentos de identidad portuguesa a lo largo de la primera mitad del XVII.

Como colofón, hubo espacio también para abordar el tema de la profecía política a través de la obra del Padre Vieira; reflexiones que corrieron a cargo de Margarida Vieira Méndes y de Michele Gendreau Massaloux (Rectora de la Academia de París).

CARMEN SANZ AYAN

I SEMINARIO DE HISTORIA SOCIAL DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVI. MADRID, 19 DE FEBRERO AL 27 DE MAYO DE 1992

El *I Seminario de Historia Social de España en el siglo XVI*, promovido y organizado por el Departamento de Historia Moderna del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en colaboración con el Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, se celebró en Madrid del 19 de febrero al 27 de mayo de 1992.

La idea central que inspiró el *encuentro* fue la de reavivar y potenciar una antigua colaboración académica, científica incluso personal, entre ambas instituciones que en los últimos años había perdido fluidez.

La comisión organizadora del Seminario estuvo presidida por el profesor Dr. D. Juan Ignacio Gutiérrez Nieto y formaron parte de ella los profesores, doctores: D. Enrique Martínez Ruiz y D. Alfredo Alvar Ezquerro. Sus criterios organizativos

demonstraron ser los más funcionales y apropiados para este tipo de reuniones pues se creó con facilidad un fecundo y esclarecedor ambiente de diálogo y debate, tanto teórico como metodológico.

La inauguración del Seminario corrió a cargo del Dr. Gutiérrez Nieto (Catedrático de la U.C.M. y Doctor Vinculado del C.S.I.C.) que después de dar la bienvenida a los participantes inició las conferencias hablando sobre el tema: *Formas de ser y valores hidalgos a finales del siglo XVI*. Las restantes lecciones, por orden de actuación tuvieron los siguientes contenidos: Dr. Martínez Ruiz (Catedrático y Jefe del Departamento de Historia Moderna de la U.C.M.): *Orden público en el siglo XVI*; Dr. Bouza Alvarez (Profesor Titular de la U.C.M.): *La majestad de Felipe II y la escritura*; Dra. Sanz Ayán (Profesora Titular de la U.C.M.): *Ocio y negocio: aspectos socio-económicos de la actividad teatral en el último cuarto del siglo XVI*; Dr. Fernández Izquierdo (Colaborador Científico del C.S.I.C.): *Las Ordenes Militares en el siglo XVI*; Dr. Marín Barriguete (Profesor Titular de la U.C.M.): *Las oligarquías ganaderas en el siglo XVI*; Dra. Pi Corrales (Profesora Titular de la U.C.M.): *Mentalidades y actitud cultural en el tránsito del siglo XV al XVI*; Dr. Martín Galán (Profesor Titular de la U.C.M.): *Revisión historiográfica sobre la demografía de Castilla en el siglo XVI*; Dr. Carretero Zamora (Profesor Titular de la U.C.M.): *Sociedad, fiscalidad y las Cortes en el XVI*; Dra. López-Cordón Cortezo (Catedrática de la U.C.M.): *Sociedad y oposición política a finales del siglo XVI*; Dr. Guimerá Ravina (Investigador Científico del C.S.I.C.): *Los irlandeses en la España del siglo XVI*; Dr. López-Salazar y Pérez (Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha y Doctor Vinculado del C.S.I.C.): *Estructura de la sociedad rural en el campo manchego durante el siglo XVI*; Dr. Cepeda Adán (Profesor Emérito de la U.C.M.): *Ventas de tierras de Ordenes Militares en Castilla-La Mancha durante el siglo XVI*; Dr. Alvar Ezquerro (Jefe del Departamento de Historia Moderna del C.S.I.C.): *Arbitrismo fiscal en el siglo XVI*.

Del valor de lo expuesto, que respondió plenamente a las finalidades que se habían propuesto, se derivaron interpretaciones, ideas y experiencias que despertaron el interés por una revisión de las controversias planteadas en la Historiografía española, así como el intento de sentar las bases para una renovación metodológica y teórica de la disciplina. Por otra parte, estas catorce conferencias pronunciadas fueron la plataforma necesaria para que se desarrollaran profundos y espontáneos debates llenos de matices y con un alto valor académico y docente. Desde un punto de vista más personal, las sesiones favorecieron la convivencia de los participantes y sirvieron para estrechar vínculos de trabajo y colaboración.

Es digna de mención la generosa acogida que dispensaron al Seminario los profesores e investigadores (nutrida fue también la asistencia de público, sobre todo de discípulos de los dos Departamentos de Historia Moderna) especialistas, todos ellos, procedentes de campos de investigación diferentes, cuyas aportaciones se adecuaron en torno a un punto común: el análisis de la Historia de España durante el siglo XVI desde sus concretas estructuras sociales.

Dada la importancia de la iniciativa, no sólo para la Historia de España, sino para el entendimiento científico entre el C.S.I.C. y la U.C.M., el que suscribe estas líneas, conocedor de las dificultades económicas a la hora de cubrir los gastos derivados del Seminario (que pudieron satisfacerse gracias a la generosa aportación del Proyecto de Investigación que dirige el Dr. Gutiérrez Nieto en el Departamento de Historia

Moderna del Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C. y en menor medida el Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la U.C.M.) no puede menos de unir a su anterior alabanza una pequeña crítica: la falta de ayudas y financiación de nuestras autoridades político-científicas a cualquier iniciativa por valiosa que ésta sea.

JOSÉ MANUEL PRIETO BERNABÉ

II REUNION CIENTIFICA DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA

Durante dos apretados días —28 y 29— de un caluroso mes de abril se celebró en el Hotel El Cenajo, entre Calasparra y Moratalla, la II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna organizada por el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Murcia.

Varios aspectos se han de destacar de este encuentro: por un lado la existencia de dos secciones, por el otro el éxito de participación en ambas. La A se dedicó a la Hacienda del Antiguo Régimen mientras la B se centró en la Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen. Como pasé la mayor parte del tiempo en la sección A, espero se me disculpe por dedicar a ella la mayor parte de esta crónica.

La existencia en ambas de ponencias permitió definir el estado actual de nuestros conocimientos y marcar los temas sobre los que se centraría la discusión. En cambio, el gran número de comunicaciones presentadas y su heterogeneidad impidió integrarlas en el debate, y para poder valorarlas habremos de esperar a la publicación de las Actas.

En la sección de Hacienda, las ponencias de José Ignacio Fortea, Charles Iago, Juan Gelabert, Angel Rodríguez y Emiliano Fernández de Pinedo marcaron la reflexión que se prolongó durante todas las sesiones y que giró en torno a los siguientes aspectos:

- La existencia o no, durante buena parte del siglo XVI de una verdadera estructura hacendística en la cúpula de la Monarquía a partir de “Las instituciones fiscales de la España del Antiguo Régimen” de J. Gelabert, donde éste ponía en cuestión la existencia del Consejo de Hacienda como organismo real en atribuciones y definición de sus miembros antes de 1593.
- La discusión del servicio de millones como servicio de las Cortes o como impuesto. La postura de Fortea en su ponencia fue a favor de la primera definición en función de los condicionantes con que se entregaba, del control que sobre su recaudación y gasto hacían las Cortes y de la existencia de un razonamiento jurídico en la época sobre ello. Por el contrario, Fernández de Pinedo, reconociendo su origen de servicio de las Cortes, prefería definirlo como impuesto en vistas de su prolongación en el tiempo hasta convertirse en permanente y de la poca influencia real que las Cortes como tales acabaron teniendo en su gestión, aspecto también señalado por Charles Iago.
- La influencia de la fiscalidad del siglo XVII en la redefinición de zonas fiscales más homogéneas y por tanto una nueva percepción del ordenamiento territorial, menos fragmentario y que prescindía de la ciudad presente en las Cortes como unidad básica (Fortea).

- El papel de la presión fiscal en la crisis económica del XVII. En este punto existía un acuerdo general sobre que no es ésta la principal causa de la misma. Fernández de Pinedo presentó en su ponencia “La Hacienda de la Monarquía Hispánica en una etapa de recesión económica” un completo estudio de las vías de ingresos de la Corona donde se deshacía la idea del creciente peso de los servicios extraordinarios y demostraba que la presión fiscal en Castilla era bastante baja, pudiendo alcanzar como máximo un 14% en condiciones ideales, y además fijando a partir de los años 80 del XVII una disminución de la presión fiscal.

Una de las ideas claramente aceptadas por todos fue que la introducción de los millones y sus posteriores crecimientos fueron básicamente una adecuación al proceso inflacionario y no un incremento en valores reales de la fiscalidad, al tiempo que quedó en el aire cuando quedan fijados y definidos los organismos fiscales de la Corona, que ocuparon poco espacio en los debates y las ponencias, aunque aparecía como plausible que esta evolución no culminó hasta avanzado el reinado de Felipe II.

Una contribución novedosa y brillante fue la de David Bernabé, que presentó la primera síntesis de que hasta el momento disponemos sobre la fiscalidad en la Corona de Aragón en su conjunto. Teniendo en cuenta los pocos estudios realizados todavía en este campo para cada uno de los territorios, y el hecho de que Bernabé no se limita a una simple descripción, que de por sí hubiera sido ya meritorio, sino que intenta marcar su evolución a lo largo de la Edad Moderna, se convierte en un referente imprescindible sobre el tema.

En la sección B la mayor parte de las ponencias y comunicaciones se dividieron en tres campos:

- El más conocido referido a aspectos diversos de la religiosidad, la superstición y su relación con la muerte resaltando la mediatización que suponían de los comportamientos individuales y colectivos y su relación con lo material (Ponencias de Alvaro Santaló, Teófanos Egido y J.L. Sánchez Lora).
- Los estudios sobre conversos, limpieza de sangre y minorías perseguidas (J. Contreras y J. Fernández Franco), tanto desde el punto de vista de los argumentos usados para justificar en su momento estas discriminaciones como sus resultados prácticos.
- Más novedoso para la historiografía española resulta el estudio sobre la vida cortesana, que además de la ponencia de Fernando Bouza tuvo todo un grupo de comunicaciones en las que se tocaban aspectos de la imagen del poder, la existencia del ámbito público-privado en la corte y los esquemas normativos de la misma a través de actos como los funerales o proclamaciones reales o la diversión y fiestas.

ANGEL CASALS

CONGRESO INTERNACIONAL “EL DOS DE MAYO Y SUS PRECEDENTES”

Entre los días 20 y 22 de mayo de 1992 se celebró en el Centro Cultural de la Villa de Madrid el Congreso Internacional “El Dos de Mayo y sus Precedentes”. Bajo la coordinación de Luis Miguel Enciso Recio y encuadrado en el área de Ciencias, Literatura y Pensamiento del Consorcio para la organización de Madrid, Capital

Europea de la Cultura 1992, sus objetivos se centraron en la puesta al día historiográfica y la reflexión global sobre la crítica coyuntural que, entre la segunda mitad del siglo XVIII y los inicios del XIX, tuvo su momento álgido en los sucesos madrileños del Dos de Mayo de 1808, convertidos ya en tópico de mitología nacional como desencadenantes de la guerra de la Independencia, que permiten investigar las complejas y, en este caso, dramáticas relaciones entre las dimensiones ciudadana, española y europea.

Las jornadas se dividieron en dos grandes secciones cronológicas, centradas, respectivamente, en la indagación sobre los precedentes en la conflictividad de distinta índole —social, económica, política, ideológica...—, creciente desde el motín de Esquilache en 1766, y en los grandes cambios que marcan el inicio del Ochocientos, estudiados, a su vez, en tres grandes secuencias: la crisis del Antiguo Régimen, los sucesos del Dos de Mayo y sus consecuencias inmediatas o de más largo alcance.

En el primero de estos grandes ámbitos de estudio, se destacó la importancia de los motines dieciochescos, encadenados, a veces, con factores coyunturales, como la distribución del grano y la legislación correspondiente, o “antropomórficos”, centrados en las quejas contra los intermediarios y oficiales encargados del aprovisionamiento, en tanto que trabajos como el del prof. F. Marín Barriguete se centraron en un aspecto distinto y hasta ahora desatendido de la conflictividad de este período, como son las tensiones entre agricultores y ganaderos. En cuanto a los motines laborales, surgidos de las insuficiencias de la industria tradicional y de las contradicciones y vacilaciones de la renovación industrial, el estado actual de nuestros conocimientos fue expuesto por A. González Enciso. La diversa modulación y apariencia de éstos y otros muchos conflictos dieciochescos fueron puestos de relieve por el prof. E. Martínez Ruiz, en una síntesis completada por las aportaciones de A. Domínguez Ortiz, J. Andrés-Gallego, T. Egido y V. Vázquez de Prada, mientras que los trabajos de P. Molas Ribalta, A. Carrasco Martínez o J.L. Comellas se centraron en la crisis de la monarquía de Carlos IV.

En cuanto a la crisis de 1808 y el levantamiento del Dos de Mayo, el Congreso se interesó sobre todo por su dimensión dinástica e institucional y sus semejanzas y diferencias con otros procesos europeos. R. Herr, por ejemplo, indagó sobre los motivos concretos —políticos, materiales, intelectuales— que llevaron a los españoles a levantarse en 1808, mientras el profesor E. De Diego siguió las huellas del curso histórico que llevó de Fontaineblau al Dos de Mayo y el profesor Ferrer Benimeli realizó una interesante aportación sobre el papel de la masonería en ese proceso. Asimismo, M.V. López Cordón describió la imagen de España en el exterior durante aquel período y los profesores R. Pillorget y J. Kieniewicz aportaron el ejemplo de otros levantamientos europeos —La Vendée, Tirol, Polonia—. El prof. Demetrio Ramos presentó también un valioso trabajo sobre “Los motines del siglo XVIII en la América ibérica”, para completar una necesaria visión de conjunto.

Del ámbito internacional a la más inmediata realidad local, el Congreso se ocupó también de la estructura urbana de Madrid y de los perfiles esenciales de su población en aquel momento crucial, a través de los trabajos de F. Chueca Goitia, Virginia Tovar, E. Ruiz Palomeque y V. Pérez Moreda, en tanto que la diversidad de interpretaciones ideológicas o literarias a que dio lugar la conmoción madrileña fueron analizados por A. Morales Moya y Guadalupe Gómez Ferrer, con el complemento, referido a las versiones pedagógicas norteamericanas, como polémica pervivencia de la

imagen exterior de la crisis, llevado a cabo por el prof. A. Saint Saëns. Propósitos globalizadores y sugerentes hipótesis presidieron, en cambio, el trabajo de D. Ringrose sobre la perspectiva historiográfica suscitada por los factores de cambio y continuidad en la España de los siglos XVIII y XIX.

En una búsqueda de explicaciones específicas e integradoras, propias de una actualizada "Histoire a part entière", se concedió especial atención a una amplia gama de perspectivas. Así, el prof. Palacio Atard, al analizar el origen de la guerrilla, valoró las primeras consecuencias del protagonismo militar popular; J. Longares Alonso y A. Moliner Prada estudiaron las repercusiones del Dos de Mayo en los diversos territorios españoles, Jean-René Aymes suministró un ajustado resumen de las nuevas aportaciones historiográficas sobre las repercusiones del levantamiento en los distintos ámbitos sociales e institucionales a través de las Juntas, que tiene su obligado contrapunto en la clara exposición de los "primeros planteamientos estratégicos" realizada por el académico y general R. Salas Larrazábal. Gerard Dufour y Maximiliano Barrio se centraron en las actitudes de la Iglesia en general y, en particular, del episcopado. Las reacciones de la opinión pública fueron expuestas, desde distintos planos de observación, por los profesores Celso Almuiña y Alberto Gil Novales, en tanto que el importante capítulo de las interpretaciones artísticas del Dos de Mayo fue abordado por el prof. V. Bozal.

El panorama de la situación posterior se completó con otras aportaciones, como la de A. Fernández sobre las consecuencias sociales del levantamiento en Madrid, a partir de nuevas investigaciones, o las consecuencias económicas tratadas por A.M. Bernal en un ámbito espacial y cronológico más amplio, a lo que se unió el trabajo de G. Rueda Hernanz sobre la "Enajenación de tierras a comienzos del siglo XIX" y el de L. Higuera sobre "El marco eclesiástico de Madrid en la guerra de la Independencia", así como la exposición del prof. G. Céspedes del Castillo sobre las claves del "Dos de Mayo en América" o el análisis del prof. de la Hera sobre el papel de la Iglesia en la emancipación hispanoamericana.

Las sesiones del Congreso se abrieron con unas palabras del presidente del Consorcio para la organización de Madrid Capital Europea de la Cultura 1992, seguidas por la presentación del coordinador, Luis Miguel Enciso, y por un sugerente discurso de apertura, plagado de referencias a la más reciente historia de las siempre polémicas relaciones hispano-francesas, por parte del ex-presidente del gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, mientras que la sesión de clausura corrió a cargo del prof. Guillermo Morón, director de la Academia de la Historia de Venezuela. Todas las contribuciones han sido publicadas en las Actas del Congreso, editado en octubre del pasado año por el Consorcio de Madrid 92.

CARLOS JOSÉ HERNANDO SANCHEZ